**EDICTO**

El **Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego** llama a **concurso abierto de oposición y antecedentes** para cubrir el siguiente cargo de **Mediador Abogado del Centro de Mediación del Poder Judicial** (Nivel 11, para desempeñarse en la ciudad de Ushuaia y eventualmente, si las necesidades del servicio lo exigen, en toda la provincia).----------

Se requiere ser argentino, tener título de abogado y acreditar la formación básica en Mediación (100 hs).----------

Las inscripciones deberán ser efectuadas personalmente o por correo, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos del Superior Tribunal de Justicia (Yaganes nº 124, Ushuaia -CP 9410-, Tierra del Fuego), adjuntando a la misma: a) fotocopia certificada del título de abogado, el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los ministerios de Educación e Interior de la Nación; b) fotocopia certificada del DNI; c) certificación en mediación; d) currículum vitae.----------

Las inscripciones que no cuenten con la documentación requerida en los puntos a), b) y c) se tendrán por no presentadas.----------

**Cierre de inscripción: viernes 11 de marzo del año 2016**.----------

A los efectos del concurso, los participantes serán notificados única y válidamente por correo electrónico, para lo cual deberán informar su dirección de e-mail. La inscripción del postulante implicará la conformidad para que todas las notificaciones se realicen por esa vía.----------

No serán considerados aquellos antecedentes que no se encuentren fehacientemente acreditados en el currículum vitae al momento de la inscripción, ya sea mediante constancias originales o fotocopias certificadas de las mismas. Transcurridos seis (6) meses de la fecha de cierre indicada, se procederá a la destrucción de la documentación presentada que no fuera retirada por los interesados.----------

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533 ; concursos@justierradelfuego.gov.ar ----------

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)
Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)
Dr. Jorge Pedro Tenaillon (Secretario)